



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba 548.000 euros para la formación de empleados públicos de las administraciones locales

- Esos fondos del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública financiarán el plan de formación promovido por la FEMP

Madrid, 24 de septiembre de 2024.- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en el marco del Acuerdo sobre Fondos de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

El objeto de dicho acuerdo es conceder una subvención directa de 548.410 euros a la FEMP para que promueva un plan de formación destinado al conjunto de empleados públicos de las Administraciones locales del ámbito territorial del Estado.

La subvención se financia con cargo a la partida presupuestaria nominativa del Presupuesto de gastos del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) correspondiente al ejercicio 2024.

La Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, presidida por la persona titular de la dirección del INAP y en la que están presentes las CCAA, Ceuta, Melilla y la Administración Local a través de la FEMP, así como las organizaciones sindicales, es el órgano encargado de la distribución de los fondos.

En su reunión del 21 de diciembre de 2023, la Comisión adoptó el Acuerdo de Gestión de los Fondos de Formación para el Empleo de 2024, en el que se establece la concesión de 548.410 euros para financiar el citado plan de formación promovido por la FEMP.